



Donde todos contamos

Informe de Gestión

Marzo 2017 - febrero 2018

Informe de Gestión

Marzo 2017 - febrero 2018

Transparencia



Trabajo



Honestidad



Compromiso





1. Atención al Público

En promedio, diariamente acuden a la Personería de Medellín **423** ciudadanos por vulneración de Derechos Humanos

2016 ➡ Se presentaron **73.825** atenciones en nuestras sedes

2017 ➡ Se presentaron **78.429** atenciones en nuestras sedes (principal, UPDH y corregimientos)



Durante el periodo marzo 2017- febrero 2018 la Personería de Medellín, prestó sus servicios en los *Corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal, Altavista, Santa Elena y San Sebastián de Palmitas*, atendiendo a un total de **7.507** personas:

- Corregimiento de Altavista: **1.343** Atenciones.
- Corregimiento de Palmitas: **64** Atenciones.
- Corregimiento de San Antonio de Prado: **4.554** Atenciones.
- Corregimiento de San Cristóbal: **1.289** Atenciones.
- Corregimiento de Santa Elena: **257** Atenciones.

En el mes de Febrero del año 2018, prestación de servicios en las casas de justicia del *20 de Julio, Robledo, Santa Cruz y Santo Domingo*, un mes después de iniciado este servicio, se han prestado **184 atenciones.**





Temas más solicitados por vulneración

- **Temas de interés:** tutela en salud, atención a víctimas del conflicto, derechos de petición en movilidad y servicios públicos domiciliarios, reclamación del consumidor, atención continua a migrantes venezolanos.

Se realiza seguimiento constante para verificar la efectividad de las acciones de tutela.

GERMAN VALENCIA P04	
GERMAN VALENCIA	P04
CARMEN BERRIO	D01
LEONOR RIVERO	P01
MARTHA MADRIGAL	A0
SANDRA MENDOZA	A0
CHRISTIAN CORTES	A0
LUIS BERNALDEZ	A0
LEONOR VALENCIA	A0
LEONOR VALENCIA	A0

25 y 26



Misión

La Personería de Medellín actúa como mediadora pública frente a la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, vigila la conducta oficial, protege el interés público y contribuye a la solución alternativa de conflictos, generando una cultura de paz, desarrollo sostenible con el medio ambiente y acompañamiento de víctimas, habiendo cumplido los principios rectores de la función administrativa.

Visión

En los próximos cuatro años la Personería de Medellín será una entidad reconocida a nivel nacional e internacional, respaldando los procesos significativos en la lucha administrativa, fortaleciendo los procesos, restableciendo la función administrativa, acompañando a las víctimas del conflicto, protegiendo el medio ambiente habitad y ambiental, formulando políticas públicas que asegure la sostenibilidad, el pluralismo y la diversidad, a la población más vulnerable, visualizando los derechos a través de sectores pedagógicos y de investigación, con un grupo humano altamente calificado, apoyado en una infraestructura y herramientas tecnológicas de información y comunicación actualizadas.



Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Transparencia
- Justicia
- Libertad
- Tolerancia
- Respeto
- Igualdad



Política de Calidad

La Personería de Medellín, ejerce la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, vigila la conducta oficial, protege el interés público, y contribuye a la solución alternativa de conflictos, buscando la excelencia de nuestros servicios y la completa satisfacción del usuario frente a sus requisitos y expectativas, por lo cual trabajamos mediante un proceso de mejora continua fundamentado en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, sustentado en el desarrollo del recurso humano, y estando en línea con los cambios tecnológicos.





2. Agencia del Ministerio Público en procesos penales





Delitos de mayor impacto

Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, violencia intrafamiliar y hurto



2017

Se acude a **1.376** audiencias preliminares
y **1.026** juicios orales



La mayoría de estas audiencias, son por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; evidenciándose capturas de consumidores los cuales terminan en preclusión de investigación y no una política frontal contra el tráfico de estupefacientes.

Preocupa igualmente, el alto índice de delitos de violencia intrafamiliar, los cuales reflejan una victimización de la mujer que terminando los casos en su mayoría con absoluciones o preclusiones, constituyendo ineficaz el sistema penal acusatorio para la protección de la violencia de género y reflejándose ello en el aumento en la cifra de feminicidios.





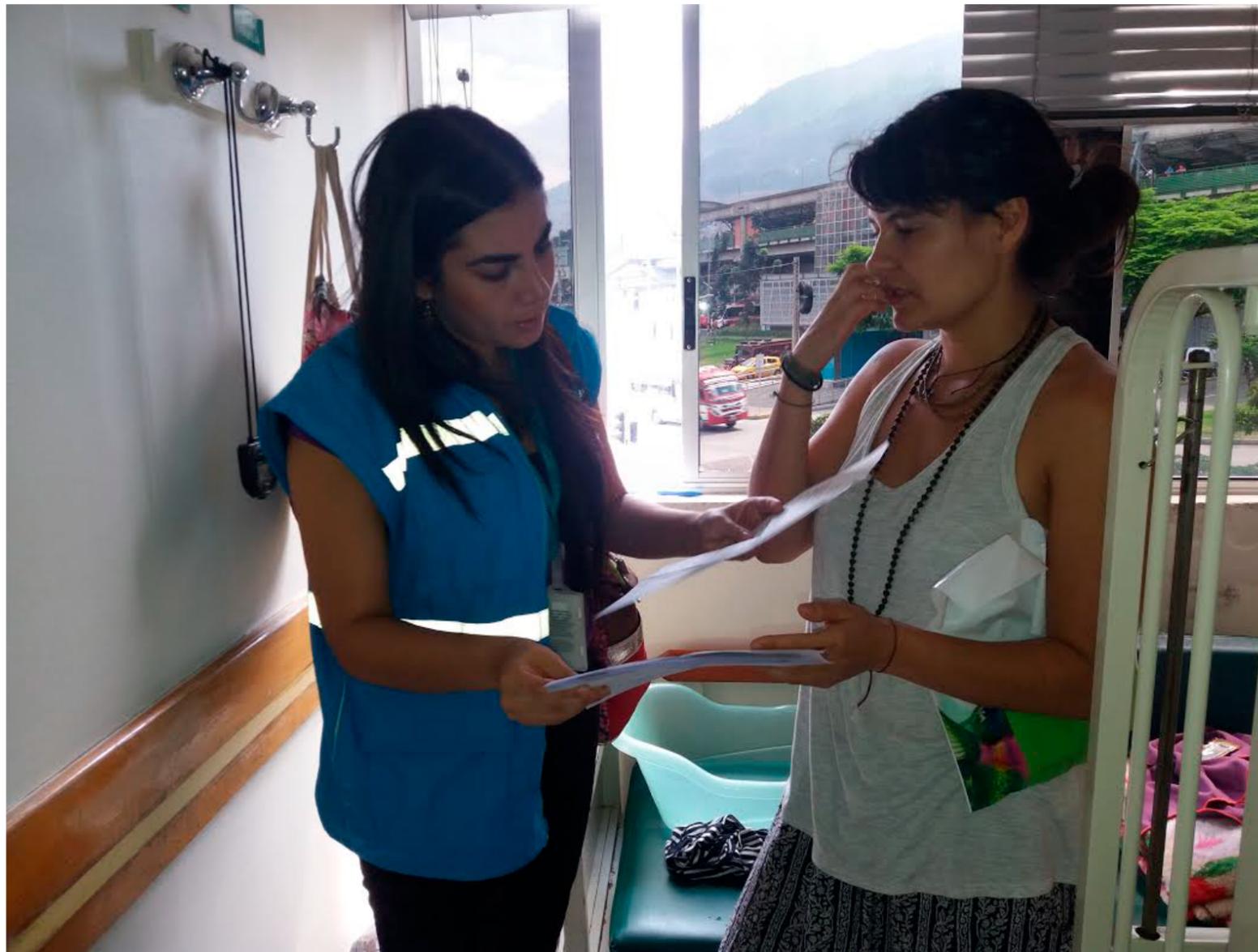
Actuación ante Fiscalía



Preocupan los **46.520** archivos de proceso de investigaciones en Fiscalía *que quedan en la impunidad por falta de identificación del autor.*



Audiencias de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho -PARD-



Derechos más vulnerados: maltrato, NNA como trofeo de una separación, consumo de estupefacientes, síndrome del emperador.

En Medellín hay 21 comisarías. Las más congestionadas: Comuna 13, Comuna 8 y Comuna 16.

Esta cantidad de comisarías no son suficientes para atender la población.



Para el año 2017, se realizaron **256** *audiencias PARD* y **110** *conciliaciones*

Temas principales: vulneración de derechos de NNA y abuso sexual



3. Unidad para la Protección del Interés Público -UPIP-





Razón de ser

Buscamos garantizar y facilitar a los usuarios el acceso y uso de los mecanismos constitucionales y/o legales para la protección de sus derechos así:

- Atención a usuarios
- Asistencia sesiones del Concejo
- Asistencia eventos interinstitucionales
- Derechos del consumidor
- Acciones de cumplimiento
- Incidente de desacato
- Efectividad en derecho de petición
- Verificación de fallos judiciales
- Asistencia a audiencias
- Coadyuvancia en acciones públicas
- Acciones populares
- Tutelas especiales

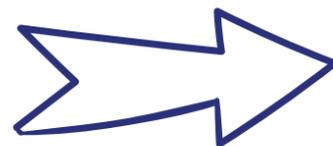


Gobierno escolar y educación con enfoque en participación

1.846 estudiantes

275 docentes

300 instituciones educativas

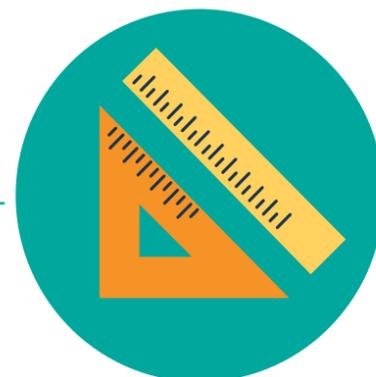


Personeros, Contralores, Representantes de los Estudiantes a consejos directivos y líderes de mediación, impactados sobre el ejercicio democrático, participativo y constructivo de sus funciones

A través de la UPIP, en articulación con la Secretaría de Educación de Medellín, asumieron el reto de la estrategia denominada *“El Líder Sos Vos”*, con el objetivo de revisar la organización y la programación del **“día D”** de la Democracia Escolar (elección de los nuevos Personeros Escolares y líderes estudiantiles)



Posesión de Líderes estudiantiles



Día “D” democracia escolar



Acciones de prevención

Socialización de la **“Bitácora para la Paz”**, la cual consiste en elementos pedagógicos, para la ejecución del proyecto que busca fortalecer las **“alertas tempranas”**, las cuales son un mecanismo de protección y seguridad de sus entornos a través de activación de rutas y mapeo de las problemáticas.

- Microtráfico
- Abusadores en I.E
- Consumo de alcohol
- Bullying (matoneo)
- Violencia intrafamiliar



- Cutting (autoagresiones)
 - Infraestructura
- Ausentismo de docentes
- Restaurantes escolares



Primer encuentro de Personeros Estudiantiles

Aproximadamente **200** jóvenes de Medellín y el Departamento fueron formados como gestores de mejoramiento de sus entornos escolares.



Encuentro departamental de Personeros Estudiantiles



Jornadas de sensibilización



Juguemos a la Paz y la Convivencia

Estrategia que incentiva el barrismo en paz a través de actividades lideradas por los jóvenes de los diferentes barrios de la Ciudad.



Se aprobaron y acompañaron **10** proyectos de territorios verdes en el mismo número de instituciones educativas donde se busca mitigar las dificultades ambientales que se encuentran en los diferentes entornos escolares, generando cultura de responsabilidad ambiental.



Territorios verdes



Formación ciudadana

800 participantes de diversos estamentos públicos y organizaciones civiles, sociales, comunitarias y culturales de Medellín, en los diplomados ofrecidos

- Foro Derechos Colectivos, del Ambiente y Seres Sintientes
- ABC del Consumidor
- Gestores de Paz
- Formación en lengua de señas para funcionarios públicos
- **Se realizaron 7 diplomados en:**
 - Derechos Humanos y grupos poblacionales
 - Género y nuevas masculinidades
 - Conciliación extrajudicial en derecho
 - Contratación estatal
 - Participación ciudadana
 - Argumentación jurídica
 - Políticas ambientales y derechos de la naturaleza





75 líderes sociales de diferentes comunas de la ciudad certificados como **Gestores de Paz.**

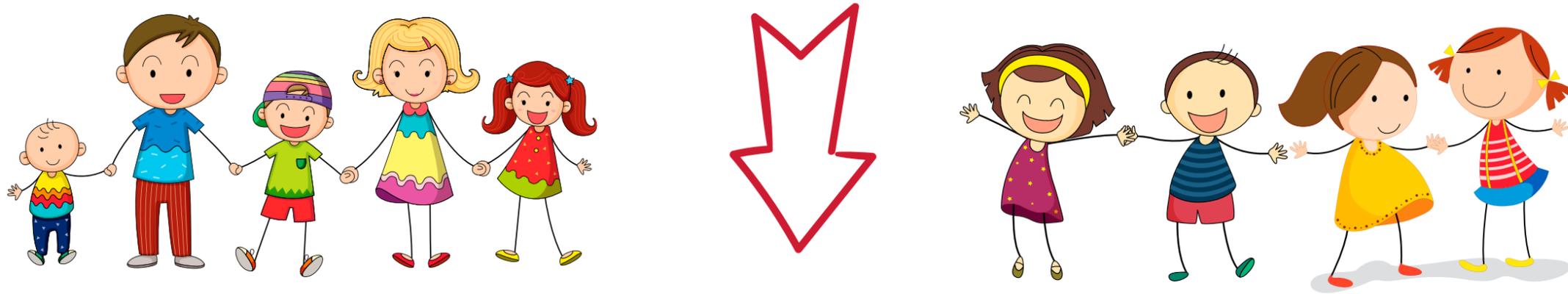


Certificación de líderes como Gestores de Paz



Seguimiento a Políticas Públicas

Realizamos seguimiento a las Políticas Públicas:



- *De Primera Infancia - Acuerdo 054 de 2015*
- *De Infancia y Adolescencia - Acuerdo 084 de 2006*
- *Para la Prevención y Atención de las Violencias Sexuales - Acuerdo 020 de 2011*
- *De Prevención y Atención a las Víctimas de Trata de Personas - Acuerdo 078 de 2009*
- *Para la Promoción, Prevención, Atención, Protección y Restablecimiento de Derechos de la Familia - Acuerdo 054 de 2011*



4. Observatorios

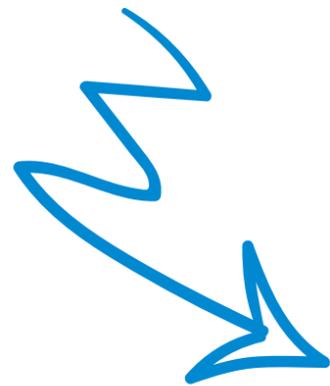


Observatorio de reasentamiento y movimientos de población





Cumplimiento misional



147 acompañamientos a Comisiones Accidentales, mesas comunitarias institucionales y recorridos territoriales:

El Tesoro - La Virgen, HidroItuango, Tranvía Ayacucho y sus dos Cables Alimentadores, Fondo de Valorización Medellín, Plan Parcial Naranjal y Arrabal, Protección a Moradores, Construcción Metro Cable Picacho, entre otros.

108 acompañamientos individuales:

Necesidad de atención de personas que consideraron que estaban siendo vulnerados sus derechos frente a fenómenos de reasentamiento

34 acciones de gestión con universidades, ONG's y gremios:

14 iniciativas para la cooperación, 13 encuentros de articulación con instituciones privadas interesadas en el desarrollo de acciones de cooperación.

26 Acciones de gestión intermunicipal:

se firmaron tres convenios interadministrativos, 20 reuniones de planificación a nivel municipal y tres intensiones de cooperación con entidades municipales.



Cumplimiento misional





Acciones de Gestión Internacional

Sumamos sinergias con instituciones de carácter internacional tales como: ONU Hábitat, Embajada de Israel y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





Seminario Internacional Reasentamiento y Movimientos de Población en el Marco de Derechos





Convenio entre ONU Habitat y Alcaldía de Medellín

- A través Personería de Medellín y en medio del convenio suscrito con ONU Habitat, se propone al municipio de Medellín ser ciudad piloto y lograr la **implementación de la Nueva Agenda Urbana en Colombia Frente al Control Urbano, Legislación y Gobernanza.**





Observatorio del Derecho Fundamental a la Salud



Problemáticas



- Falta de citas con especialistas.



- No entrega de medicamentos para tratamiento de la alta complejidad y enfermedades crónicas de forma oportuna.

- No disponibilidad de camas hospitalarias en el III nivel de complejidad.





Acciones Constitucionales

En promedio, diariamente acuden a la Personería de Medellín **44** ciudadanos por vulneración al derecho fundamental a la salud, seguridad social y a la vida.

2016 ➔ Se presentaron **9.749** tutelas en defensa del derecho fundamental a la salud

2017 ➔ Se presentaron **11.391** tutelas en defensa del derecho fundamental a la salud



Líneas de investigación

1 Investigación sobre el acceso a derechos fundamentales en salud, tutelas en salud de la Personería de Medellín y de la rama judicial: *una opción de vida*

2 Investigación sobre el acceso al servicio de salud del Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias Metrosalud: *situaciones críticas*





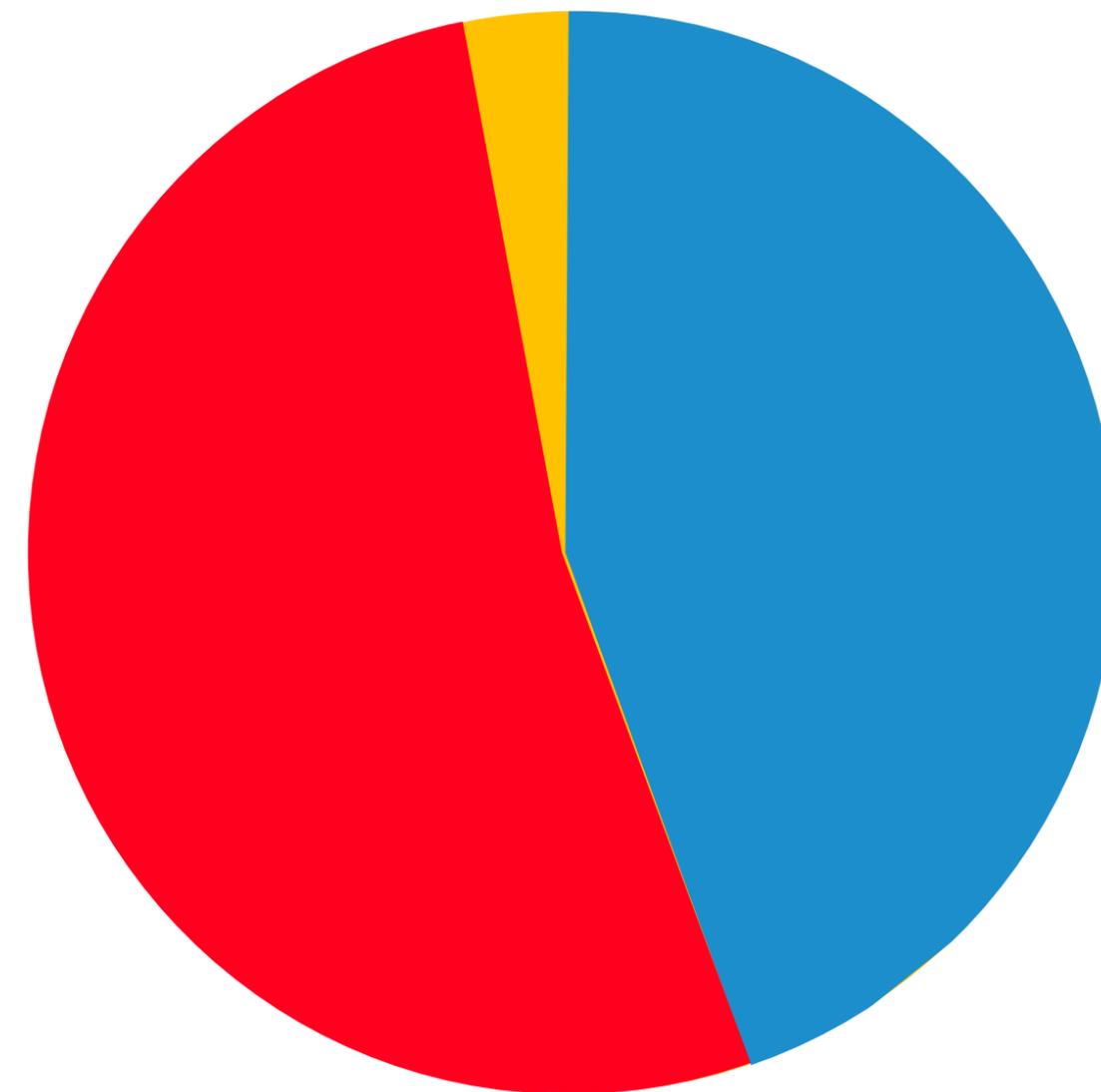
Tutelas de salud, incidentes de desacato, solicitud de cumplimiento de fallo y derecho de petición

Mes	Tutela		Incidente de desacato		Solicitud de cumplimiento de fallo		Derecho de petición	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Enero	823	7,19%	310	8,27%	50	13,62%	22	8,12%
Febrero	1.076	9,40%	287	7,66%	73	19,89%	21	7,75%
Marzo	1.229	10,73%	372	9,93%	49	13,35%	20	7,38%
Abril	827	7,22%	235	6,27%	36	9,81%	10	3,69%
Mayo	1.097	9,58%	356	9,50%	37	10,08%	35	12,92%
Junio	847	7,40%	286	7,63%	28	7,63%	20	7,38%
Julio	828	7,23%	340	9,07%	13	3,54%	16	5,90%
Agosto	970	8,47%	314	8,38%	38	10,35%	30	11,07%
Septiembre	980	8,56%	299	7,98%	26	7,08%	34	12,55%
Octubre	1.066	9,31%	378	10,09%	12	3,27%	29	10,70%
Noviembre	881	8,57%	351	9,36%	5	1,36%	22	8,12%
Diciembre	728	6,36%	220	5,87%	0	0,00%	12	4,43%
TOTAL	11.452		3.748		367		271	



Tutelas en salud por régimen

Institución	Frecuencia	%
EPS Savia Salud	5.611	49,00%
EPS Coomeva	1.028	8,98%
EPS Cafesalud	989	8,64%
EPS Sura	864	7,54%
Nueva EPS	737	6,44%
EPS Salud Total	554	4,84%
EPS Medimás	396	3,46%
D.S.S.A	305	2,66%
EPS Coosalud	265	2,31%
EPS Cruz Blanca	178	1,55%
EPS Fundación Médico Preventiva	144	1,26%



- 53% EPS régimen subsidiado
- 44% EPS régimen contributivo
- 3% otras instituciones



Inspección vigilancia y/o control en salud

- 6** Encuentros Red de Controladores en Salud
- 3** Verificación de derechos en salud por parte de la Red de Controladores en Salud
- 40** Verificaciones de Derechos en redes de farmacias dispensadoras de Medicamentos
- 40** Visitas de Verificación de Derechos en Salud (urgencias)
- 3** Medellín sin Barreras en Salud
- 23** Análisis y seguimiento a PQRS en salud interpuestas en los buzones ubicados en las IPS por la Personería
- 2** Encuentros Personería, Rama Judicial y EPS
- 12** Fortalecimiento y acompañamiento de las Veedurías en Salud



Inspección vigilancia y/o control en salud





Proyecto de Ley

En el marco de la Mesa de Salud Antioquia, conformada por alianzas público privadas (hospitales, academia, veedores, EPS) se aportó en el **Proyecto de Ley** por medio del cual se busca la modificación del **Sistema General de Seguridad Social en Salud**, allí se socializó el proyecto con congresistas antioqueños de Senado y Cámara, en busca de aliados para ser presentado ante el Congreso de la República.





Recomendaciones



- Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud con oportunidad, calidad y continuidad.
- Promover el flujo de recursos en salud de forma oportuna entre los diversos actores.
- Gestionar a través de políticas públicas la garantía del Derecho Fundamental a la Salud a todas las personas (incluyendo los extranjeros), aplicando el principio de progresividad.



Observatorio de los derechos colectivos
y del ambiente



4 Investigaciones y 6 seguimientos a problemáticas ambientales

- Primera fase de la investigación sobre el **cubrimiento de agua potable en la ciudad de Medellín y el mínimo vital del agua**
- Primera fase de la Investigación cuantitativa y cualitativa del **ruido y su impacto en la urbe** (Medellín).
- Primera fase del estudio denominado el desarrollo en la aplicación de las principales estrategias establecidas en la política pública para la **protección integral de la fauna del municipio de Medellín** durante sus diez años de vigencia.
- Investigación sobre el impacto de la implementación de la **normatividad animalista** y su relación con la ley 1774 de 2016: Examen jurídico de la normatividad colombiana en materia de protección y bienestar animal durante el periodo 1989-2017.



Durante el 2017 impactamos **2.732** personas a través de diferentes actividades realizadas por el observatorio, tales como: reuniones, foros, capacitaciones, jornadas académicas, entre otros espacios.



*Foro Derechos de la Naturaleza
por la Paz y la Vida.
477 asistentes.*

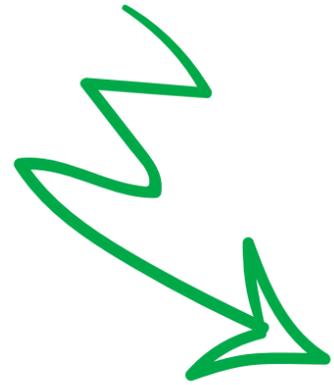


*Celebración del día mundial del
medio ambiente.*





Comisiones Accidentales

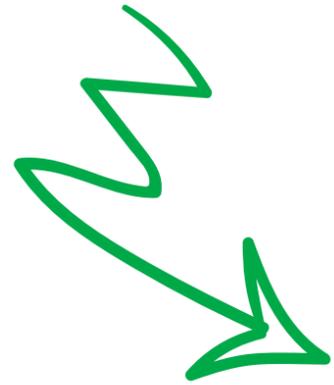


Asistimos a las siguientes Comisiones Accidentales:

- Problemática Quebrada La Potrerita
- Problemática Quebrada El Aguacate
- Problemática Tunel de Occidente
- Seguimiento al relleno sanitario El Guacal
- Creación de cluster para residuos en Medellín
- Estudio y análisis de las quebradas en la Ciudad
- Estrategias para mejorar la calidad del aire
- Seguimiento a las afectaciones causadas por las buchas (crecientes en el Río Medellín ocasionadas por la apertura de compuertas de la Represa de EPM, en Porce III)
- Seguimiento al Sistema Integrado de Transporte, frente a la llegada de buses y taxis eléctricos a la ciudad
- Analizar impacto ambiental aprovechamiento Comuna 14, ausencia de la preservación de zonas verdes y preocupación de la comunidad de la Loma de Los González por el futuro del acueducto comunitario



Convenio Marco Ambiental



Está dirigido a la unión de las personerías, contralorías del Valle de Aburrá, Contrantioquia, Área Metropolitana y Secretaría del Medio Ambiente para el fortalecimiento de la gestión ambiental en todo el Valle de Aburrá.

Se realizan reuniones cada 2 meses durante el año.





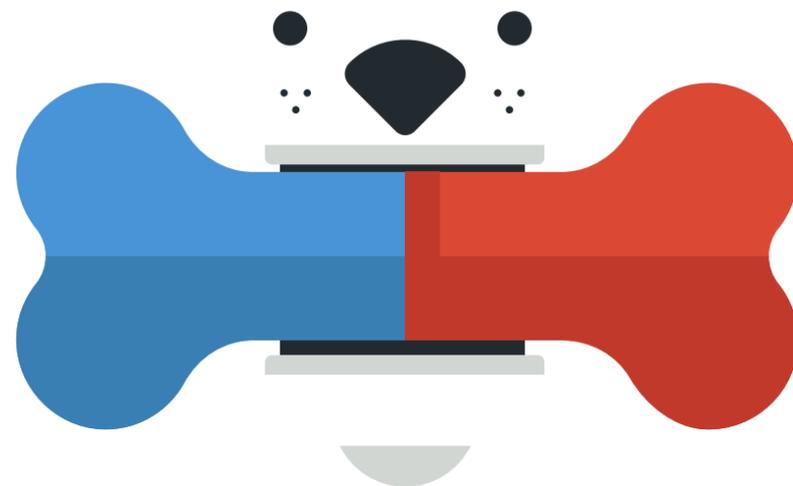
Directorio de competencias ambientales

Se identifican las instituciones con funciones y competencias ambientales a las cuales puede acudir la ciudadanía de acuerdo a la problemática ambiental a la cual pretenda buscar solución. Con ello se dirige al ciudadano y al servidor público de manera eficaz y se promueve la defensa del medio ambiente.





- 1** Foro “Avances, Retos y Desafíos en la Ley que Penaliza el Maltrato Animal”.
- 2** Seguimiento al cumplimiento de normas referentes al manejo de caninos potencialmente peligrosos.
- 3** Seguimiento y verificación de condiciones de los animales en zona de ventas en la Plaza Minorista.





Observatorio de participación
ciudadana



Participación en el Proceso del Acuerdo 028 de 2017

Se elaboraron conceptos jurídicos, recomendaciones y alertas, al proyecto de Acuerdo 055 de 2016, **“por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el sistema municipal de planeación del municipio de Medellín”**, hoy Acuerdo 28 de 2017, en cuanto a la metodología, la inversión, el impacto territorial y la democracia participativa, que fueron enviados al Concejo Municipal, a la Secretaría de Participación Ciudadana y al Departamento Administrativo de Planeación.





En la aplicación del Acuerdo 28 de 2017 y el Decreto 0697 de 2017, se realizaron:

67 Conceptos y alertas al seguimiento de la Política Pública de Planeación Local y presupuesto participativo, enviados a la Secretaría de Participación Ciudadana y al Departamento Administrativo de Planeación

102 Encuentros territoriales con líderes de las comunas y corregimientos, para realizar seguimiento a la ruta de transición del Acuerdo 28 y Decreto 0697 de 2017.

26 Reuniones a Comisiones Accidentales y/o sesiones del Concejo relacionadas con Planeación Local y Presupuesto Participativo

11 Documentos de las alertas de los riesgos de la Política Pública en Presupuesto Participativo oficializadas al Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Participación Ciudadana, en temas de contratación, control y riesgos de corrupción.

30 PQRS atendidas, sobre proyectos de las Secretarías de Participación Ciudadana, Inclusión Social y Familia y Medio Ambiente.

12 Reuniones con la Red de monitoreo, conformada por líderes de las comunas y corregimientos para hacer seguimiento a la política en los territorios





Alianzas y convenios institucionales



Actualmente se está trabajando en convenios con: consejo municipal de participación, mesa municipal de participación, secretaría de participación ciudadana, red nacional de observatorios , con el fin de velar por el derecho de la participación ciudadana.



5. Conciliaciones



Construcción de tejido social **15 años**

Trámite de **2441** solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho de marzo de 2017 a febrero 2018.

Acceso a la conciliación a mayor número de ciudadanos en vulnerabilidad



De 2.441 solicitudes de conciliación, se llegaron a **749** Acuerdos Conciliatorios, los cuales constituyen el **30,6%**, significando entonces un valor de **\$5'911.762.190.**





Logros 2017 - 2018

Iniciamos con las conciliaciones en San Antonio de Prado

Se han realizado **71** diligencias de conciliación en este corregimiento





Conciliación



Participamos con el Ministro de Justicia en la Jornada Nacional **Conciliación**, realizada el día **26 de septiembre de 2017**, buscando el fortalecimiento de la conciliación.



Conclusión

Se hace necesario **fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos**, ya que, a pesar de que se concilió el 30,6% de las solicitudes, es preocupante que el 69,4% no hayan conciliado, lo que constituye un alto grado de conflictividad y de solucionar los problemas por las vías de litigio o la violencia.





6. Unidad Permanente para los Derechos Humanos -UPDH-





Realizamos el **Informe Anual de Derechos Humanos** el cual se constituye por 5 tomos en temas de:



Víctimas y posacuerdo



Género y diversidad



Vida e integridad



Convivencia



Grupos poblacionales

Presencia institucional y generación de alertas tempranas en zonas de conflicto armado interno como: **Corregimiento Altavista, Robledo, San Javier, Castilla, entre otros.**

826 reacciones en tiempo real sobre presuntas vulneraciones de derechos humanos.

90 entregas de Niños, Niñas y Adolescentes a otras instituciones para reestablecimiento de derechos.





Se realizaron **697** acompañamientos en eventos de ciudad

Se acompañaron a **173** movilizaciones ciudadanas (marchas, plantones y escenarios de participación masiva)

Realización de **11** brigadas socio - jurídicas.

14 remisiones a Fiscalía en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos



Código de policía

Desde el mes de noviembre de 2017 se atiende, todo lo que de acuerdo al **artículo 211 de la ley 1801 de 2016**, compete a la Personería en su calidad de Agencia del Ministerio Público

260 Seguimientos y vigilancias a traslados de venteros

116 Usuarios atendidos por comparendos

Se atendieron **48** audiencias en el centro de resolución de comparendos

30 acompañamientos a reubicación definitiva de venteros

Continuamos con nuestro quehacer misional, pero se torna preocupante las reiteradas quejas de los comerciantes de formales e informales en toda la Ciudad frente a posibles excesos en la aplicación del Código Nacional de Policía.

Se hace urgente y necesario la actualización del programa convive la noche frente a las medidas tomadas por la administración municipal.



ESTRATEGIA VOZ A VOZ
SOMOS VOCEROS DE TUS DERECHOS

Personatón

¡Una maratón de servicios **GRATUITOS!**





9 comunas intervenidas

Más de 10.000 personas movilizadas

Más de 2.000 actividades desarrolladas

Llegamos a más de 100 barrios





7. Vigilancia de la Conducta Oficial



Vigilancias preventivas en 2017

- 1 Vigilancia preventiva a contratos de comodato celebrados por la Alcaldía de Medellín.
- 2 Preventiva obligaciones urbanísticas
- 3 Preventiva ISVIMED
- 4 Preventiva EDU
- 5 Preventiva EPM
- 6 Preventiva Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-
- 7 Además de las anterior se aperturaron vigilancias preventivas frente a la Contraloría, Metroparques y Secretaría de Hacienda, dando inicio con esto al proceso y procedimiento administrativo, vigilancias que arrojarán resultados terminando la presente vigencia.



52 contratos revisados con hallazgos reiterados sobre:

- Falta de pólizas para la legalización del contrato.
- Vencimiento del plazo fijo pactado para la terminación del contrato y el inmueble continúa en poder de terceros sin fuente obligacional o acto comercial que ampare el uso legal del mismo.
- Inmuebles posiblemente en manos de grupos ilegales.

Frente al presente proceso, los hallazgos presentados arrojaron **posible incidencia disciplinaria**, lo cual reflejó la necesidad de enviar al área de disciplinarios de la Personería para la apertura de los procesos pertinentes.



Preventiva Obligaciones urbanísticas:

Se verificó el monto total adeudado por obligación urbanística en favor del Municipio, encontrando:

- Falta de recaudo.
- Celebración de contratos con la finalidad de recuperar los montos adeudados y sin cumplimiento de las expectativas del objeto contractual-contrato con KONFIRMA.
- Deficiencia en la información por parte de la Secretaría de Gestión con respecto a los recaudos realizados por las licencias correspondientes al contrato de konfirma (1.100 depuradas). Se concreta información amparándose con las compensaciones actuales, por lo que no se permite establecer o diferenciar para este Ente de Control el monto recaudo en la actualidad por las licencias depuradas.

Se presentó **plan de mejoramiento por parte de la Administración Municipal**, al cual se le hace seguimiento constante con la finalidad de que las obligaciones adquiridas se materialicen.



Preventiva ISVIMED:

Se realizó vigilancia sobre el programa de mejoramiento de vivienda encontrando principalmente:

- Celebración de convenios de asociación para el desarrollo de obra, incurriendo posiblemente en la celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales, máxime que la capacidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro no era suficiente para la ejecución de dichos convenios, además los supuestos aportes del asociado no eran verificables ni tenían soportes.
- Falta de supervisión e interventoría de la ejecución de los convenios, por lo tanto desembolsos injustificados que pusieron en riesgo e incluso dieron lugar posiblemente a la pérdida de recursos públicos.
- Falta de oportunidad en los procesos sancionatorios en el marco de los convenios de asociación.

Frente al presente proceso, los hallazgos presentados arrojaron **posible incidencia disciplinaria**, lo cual reflejo la necesidad de enviar al área de disciplinarios de la Personería para la apertura de los procesos pertinentes.



Preventiva EDU

- Se revisaron 9 contratos y 10 subsidios temporales de vivienda encontrando posibles falencias en los procesos tales como:
- Falta de planeación en los contratos, conllevando con ello adiciones y ampliaciones por montos superiores al presupuesto inicial.
- Confusión entre adición y contrato adicional.
- Posible falta de motivación en las adiciones y ampliaciones apegándose a un formato que no materializa el deber legal de motivar o justificar las actuaciones administrativas previas a las modificaciones contractuales.
- Posible entrega de subsidios a personas que no reunían requisitos para la entrega del mismo, sin llevar a cabo gestión de recuperación de los recursos públicos.
Se notificó informe preliminar de la vigilancia, frente a este la entidad se pronunció, respuesta que **viene siendo estudiada por el área de vigilancia de la conducta oficial** con la finalidad de determinar los hallazgos definitivos frente a la entidad.



Preventiva EPM

- Se revisaron 60 procesos y procedimientos administrativos de derecho de petición de usuarios de la empresa de servicios públicos.
- Se revisaron 12 derechos de petición donde operó el silencio administrativo positivo.
- Se revisó el programa unidos por el agua.
- Se revisó cuatro contratos en sus diferentes etapas. (precontractual, de ejecución y pos contractual).

Se culminó informe preliminar, el cual será notificado a la entidad con la finalidad de que **ejerzan el derecho de contradicción y defensa.**



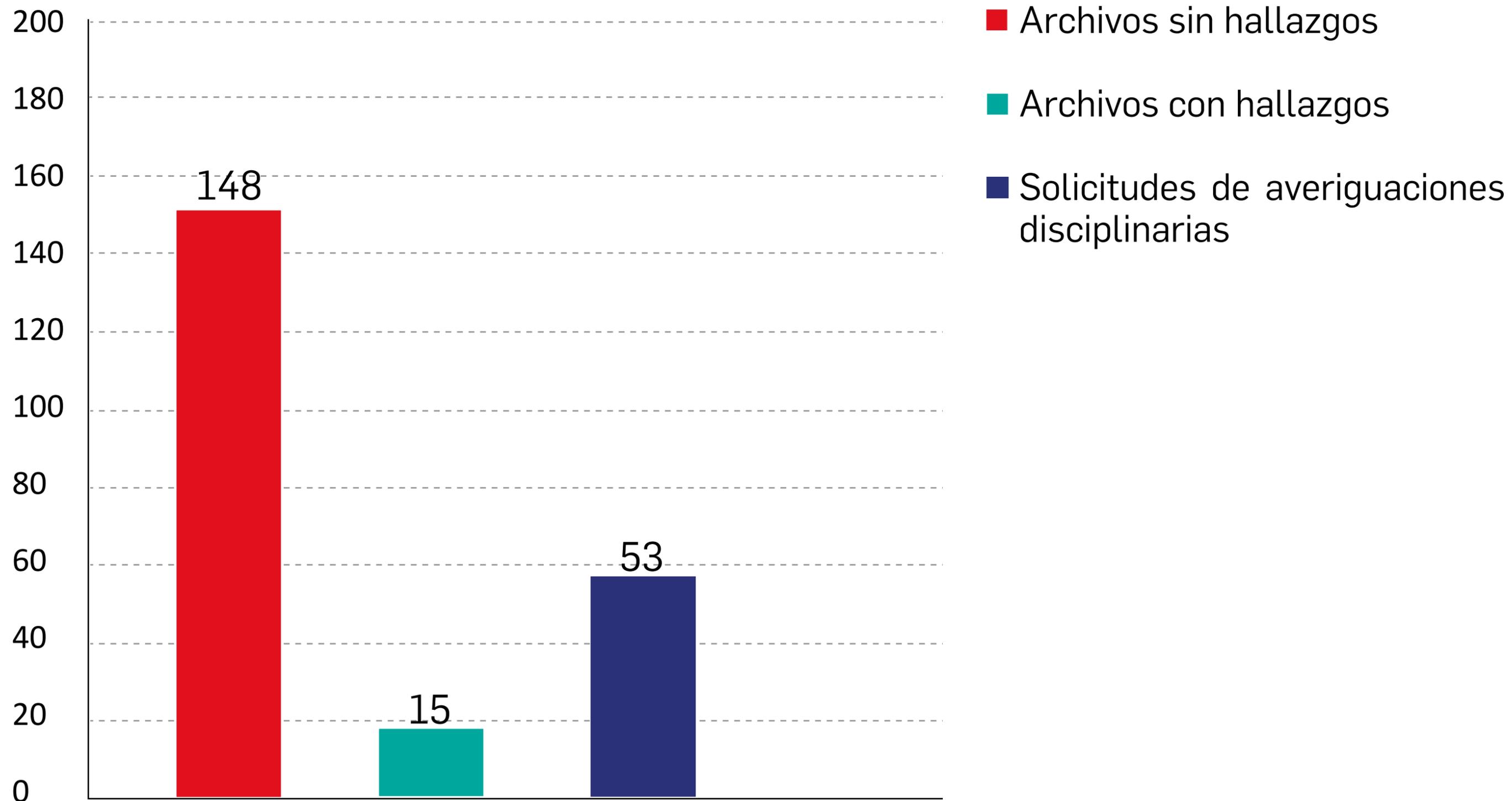
Preventiva ITM

- Se revisaron 100 derechos de petición elevados a la entidad.
- 10 contratos regidos por ley 80 de 1993.
- 20 vinculaciones laborales con docentes.
- 9 procesos disciplinarios.

Se culminó la recepción de información por parte de la entidad, así como el estudio de la misma, se pasará a la **etapa de notificación del informe preliminar** para el ejercicio del derecho de contradicción y defensa.

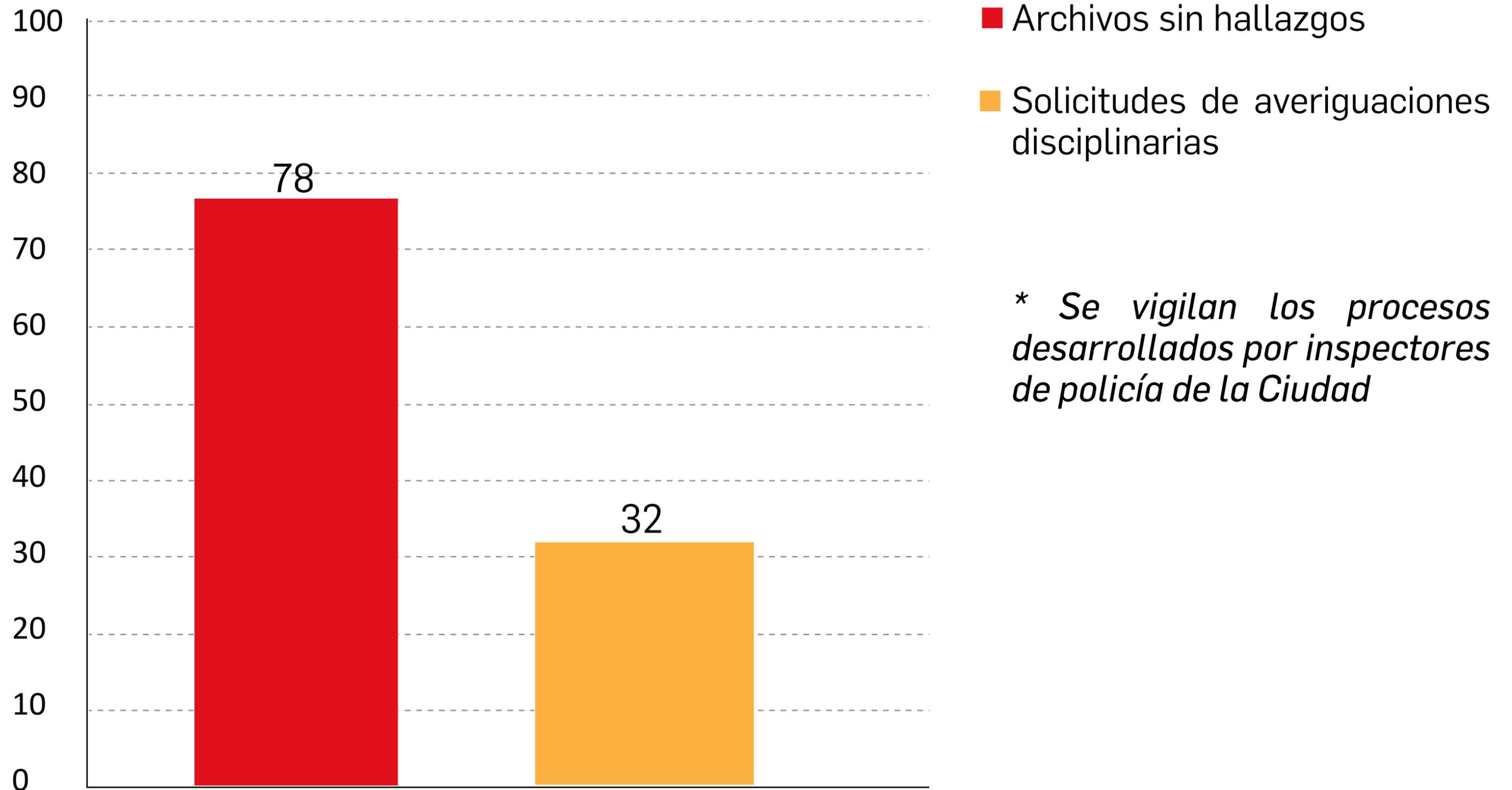


Gestión en vigilancia por denuncia ciudadana





Gestión en revisiones contravencionales a la Policía





**8. Averiguaciones
disciplinarias**





Procesos disciplinarios vigentes

1

Proceso: Lote 24 de la Mayorista

Quejoso: Por denuncias Públicas de los Concejales Jesús Anibal Echeverry y Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Presuntas irregularidades en el avalúo para la venta del Lote 24 ubicado en la Central Mayorista de Antioquia

Pruebas: 19 declaraciones juramentadas, 4 versiones libres, 4 pruebas documentales

Estado: Se procede a dar traslado para los alegatos de conclusión. La Procuraduría estudia solicitud competencia preferente.

2

Proceso: Secretaría de Movilidad

Quejoso: Temas de interés en sesiones accidentales concejales Jesús Anibal Echeverry y Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Aparentes actos de corrupción al interior de la Secretaría de Movilidad (presunto favorecimiento de tramitadores)

Pruebas: Cuatro pruebas testimoniales y cuatro pruebas documentales

Estado: se formulan pliego de cargos.

3

Proceso: Hospital General

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Presuntas Irregularidades en ingreso y utilización de material de Osteosíntesis en el Hospital General de Medellín

Pruebas: visita administrativa, elementos probatorios, 8 declaraciones bajo juramento y 10 solicitudes de elementos probatorios.

Estado: Se estaba proyectando el pliego de cargos, pero se remite el expediente completo al Procurador Delegado para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, por su solicitud de competencia preferente.

4 **Proceso:** I.EJaviera Londoño
Interesado: Nataly Vélez
Resumen: Acto sexual abusivo a seis menores de edad
Pruebas: 1 prueba de Fiscalía con 6 declaraciones juramentadas y 1 informe
Estado: fallo sancionatorio el 28 de septiembre de 2017 (destitución y 20 años de inhabilidad)

5 **Proceso:** Sub Secretaría de Espacio Público
Quejoso: Concejales Luz María Múnera, Jesús Anibal Echeverry y Aura Marleny Arcila
Resumen: Irregularidades en la Subsecretaría de Espacio Público, referente asignación de permisos a venteros informales a cambio de dinero
Pruebas: 1 versión libre, 4 pruebas testimoniales, 12 pruebas documentales, 1 prueba trasladada a Fiscalía
Estado: prorroga de la investigación

6 **Proceso:** Secretaría de Hacienda
Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra
Resumen: Que los señores Aura Fanny Salas Higueta y Luis Javier Marin Gil, cometían presuntos delitos dentro de la Alcaldía de Medellín- Secretaria de Hacienda, ya que formaban parte de una cadena, la cual tenía como fin que se disminuyeran los impuestos (Predial e industria, comercio y demás tributos), mediante rebajas, exenciones y prescripciones a las cuales no tenían derechos los contribuyentes.
Pruebas: 17 pruebas documentales, 2 pruebas trasladadas de la Fiscalía y 24 pruebas testimoniales
Estado: pliego de cargos.

7 **Proceso:** Presunto incumplimiento contractual
Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Resumen: Se investiga la presunta irregularidad que hubo con la empresa Konfirma y demás entidades contratadas, para el cobro de las obligaciones urbanísticas, entre el periodo de 2007 en adelante.
Pruebas: 1 versiones libre, 1 ampliación de versión libre, 3 pruebas testimoniales y 7 pruebas documentales
Estado: apertura de investigación disciplinaria

8 **Proceso:** Presunto incumplimiento o extralimitación de funciones
Quejoso: Jesús Aníbal Echeverry, Maria Paulina Aguinaga y Luz Maria Munera
Resumen: Presuntas irregularidades en las que pudo haber incurrido el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín, por la falta de planeación, al no verificar en el Plan de Ordenamiento Territorial
Pruebas: 5 pruebas documentales, aportadas en la queja, 2 Declaraciones bajo la gravedad de juramento, 3 solicitudes de elementos materiales de prueba como documentación, y archivos informáticos a diferentes entidades públicas Y 5 versiones libres y espontáneas, en las cuales se aportaron diferentes elementos de prueba.
Estado: cierre de investigaciones para valorar pruebas

9

Proceso: Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-

Quejoso: Jesús Aníbal Echeverry, María Paulina Aguinaga, Luz María Múnera

Resumen: Presuntas irregularidades en la planeación del proyecto de construcción de la nueva sede administrativa de la EDU

Pruebas: 2 pruebas documentales y 4 pruebas testimoniales

Estado: auto de apertura de investigación

10

Proceso: Secretaria general, Director de ventas y Gerente de la EDU

Quejoso: Jesús Aníbal Echeverry, María Paulina Aguinaga, Luz María Múnera

Resumen: Presuntas irregularidades en la no aplicación del derecho de preferencia en la ejecución del Plan Parcial del Naranjal.

Pruebas: 5 Versiones Libres y Espontáneas, 6 solicitudes de elementos materiales de prueba

Estado: Se logró demostrar que si se respetó el derecho de preferencia. 23 de noviembre de 2017 Auto de Archivo de la Investigación Disciplinaria

11

Proceso: Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-

Quejoso: Jesús Aníbal Echeverry, María Paulina Aguinaga, Luz María Múnera y Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: La obra por valorización ubicada entre la Avenida el Poblado y la Carrera 43C (Patio Bonito) que se suponía ser de doble calzada para la prolongación de la vía de los Parra (segundo tramo) quedó inconclusa ya que no se adquirieron los predios del Casino San Fernando Plaza

Pruebas: 4 pruebas documentales, 3 pruebas testimoniales, 2 visitas administrativas y 2 versiones libres

Estado: 8 de noviembre de 2017 Apertura de Investigación Disciplinaria

12

Proceso: Empresas Públicas de Medellín -EPM

Quejoso: Luz Maria Múnera, Ramón Acevedo y Carlos Alberto Zuluaga

Resumen: Supuesto acto de corrupción en la negociación de Empresas Públicas de Medellín EPM (UNE) y la multinacional Millicom, para proteger el capital público supuestamente amenazado por la competencia en las telecomunicaciones.

Pruebas: 2 pruebas testimoniales y 2 pruebas documentales

Estado: apertura de investigación disciplinaria en mayo 14 de 2018

Indagación Preliminar: octubre 28 de 2017

13

Proceso: Empresas Públicas de Medellín - EPM-

Quejoso: Luz María Múnera, Maria Paulina Aguinaga

Resumen: Proceso de la compra de aguas de Antofagasta en Chile por parte de la empresa EPM.

Pruebas: 24 pruebas documentales y 1 visita administrativa

Estado: remisión a Procuraduría por competencia, por la posible responsabilidad de la junta directiva de EPM

14

Proceso: Funcionarios de Empresas Públicas de Medellín

Quejoso: Maria Paulina Aguinaga

Resumen: Presunta irregularidad en la adición del proyecto Hidroituango por valor de 600 mil millones de pesos

Pruebas: 4 pruebas documentales

Estado: Se pudo verificar que todas las adiciones hechas al contrato del proyecto hidroituango, estaban ajustadas al estatuto de contratación. Auto archivo de proceso

15

Proceso: Hospital General de Medellín

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Presuntas irregularidades en la celebración del Contrato No. 66C de 2017 cuyo objeto es la prestación de servicios especializados para atender el proceso y subprocesos

Pruebas: 14 pruebas documentales

Estado: la Procuraduría General de la Nación por solicitud del señor Jesus Eugenio Bustamante Cano, asumió la competencia preferente de la investigación

16

Proceso: Indeterminados del Hospital General de Medellín

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Presunto favorecimiento a contratista respecto a la compra de un software para el Hospital General de Medellín

Estado: Auto de Indagación Preliminar

17

Proceso: Gerente del Hospital General de Medellín

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Presunta violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades en la contratación del médico Diego Andres Cataño Peña

Estado: Se proyectó cierre de investigación para proferir pliego de cargos pero Procuraduría Provincial determinó ejercer el poder preferente con respecto a la investigación.

18

Proceso: Hospital General de Medellín

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Extralimitación de funciones del asesor jurídico del Hospital General De Medellín

Pruebas: 3 pruebas documentales y 1 prueba testimonial

Estado: apertura de investigación disciplinaria

19

Proceso: INDER

Quejoso: Daniela Maturana, Jesús Anibal Echeverry y Carlos Alberto Zuluaga

Resumen: Se investiga la aparente construcción de la pista de BMX Challenger en la unidad deportiva Belén sin contar con las licencias urbanísticas necesarias

Pruebas: 4 pruebas documentales y 1 visita administrativa

Estado: Auto de Apertura Indagación Preliminar

20

Proceso: ISVIMED

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra

Resumen: Irregularidades en el cumplimiento de los convenios de asociación celebrados entre el ISVIMED Sentido Humano, Asomedellín, Fundación Golondrinas

Pruebas: 2 pruebas documentales

Estado: Indagación preliminar

21

Proceso: ISVIMED

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra, Luz María Múnera Y Jesús Anibal Ecgeverry

Resumen: Irregularidades en el desembolso de recursos del ISVIMED a la Organizaciones Populares de Vivienda -OPV FUNCONDENT- (Proyecto Torres del Este), por valor de \$850 millones

Pruebas: 6 testimonios, 7 versiones libres, 2 visitas administrativas, 6 solicitudes de documentos con sus respuestas. Más de 2.000 folios.

Estado: Investigación disciplinaria

22

Proceso: ISVIMED

Quejoso: Bernardo Alejandro Guerra, Luz María Múnera Y Jesús Anibal Echeverry

Resumen: Se investigan presuntas irregularidades en el cumplimiento del convenio de asociación No. 339 de 2014, concretamente porque no se cumplió con las obligaciones que correspondían al asociado ASOMEDELLIN.

Pruebas: 7 pruebas documentales, 2 visitas administrativas, se incorporaron unas pruebas documentales.

Estado: Investigación disciplinaria

23

Proceso: Metro

Quejoso: Luz María Munera

Resumen: Falla estructural muros eje 1 y 2 de la infraestructura de la Estación Miraflores del proyecto Tranvía de Ayacucho y Cable Aéreo

Pruebas: 3 declaraciones juramentadas, 2 versiones libres y 7 pruebas documentales

Estado: Auto de Archivo ya que se comprobó que la responsabilidad recaía en el contratista que realizó los diseños de la obra.

24

Proceso: Metro

Quejoso: Luz María Múnera

Resumen: Presunta mala planeación, deficiencias en los estudios de la obra y deficiencias en la supervisión de la obra del Tranvía de Ayacucho, lo que ocasionó daños en las casas del Barrio San Luis y Concilio Vaticano

Pruebas: 25 pruebas documentales, pruebas testimoniales y 5 versiones libres

Estado: averiguación disciplinaria

25

Proceso: Metroplus

Quejoso: Daniel Carvalho y Luz María Múnera

Resumen: Presuntas irregularidades en el trámite del Proceso Licitatorio No. 01 de 2016, el cual se adjudicó y se procedió a celebrar el Contrato No. 57 de 2017, sin contarse con el certificado de registro presupuestal

Estado: auto de indagación preliminar

26

Proceso: Metroplus

Quejoso: Director Jurídico de Metroplus

Resumen: Nuevas: o liquidación de contratos en Metroplus

Pruebas: pruebas documentales y 1 visita administrativa

Estado: Se archivó porque se determinó que no hubo conducta disciplinable porque habría operado la caducidad para la liquidación de los contratos

27

Proceso: Metroplus

Quejoso: Daniel Carvalho, Luz María Múnera

Resumen: Emisión extemporánea del Certificado de Registro Presupuestal para el contrato 057 de 2017 cuyo objeto es la interventoría técnica, legal y financiera de la construcción del proyecto Metroplus en el sur del Valle de Aburrá Fase 1

Estado: apertura de investigación

28

Proceso: Secretaría de Infraestructura

Quejoso: Contraloría General de Medellín

Resumen: Irregularidades en el convenio de administración delegada, No. 4800000620 suscrito por la Secretaria de Obras Públicas y la Empresa de Desarrollo Urbano el cual tuvo como objeto la Ejecución del Plan Especial del Poblado 1º Etapa, ya que las pólizas no cubren daños a terceros afectados por la obra.

Pruebas: 1 prueba testimonial, 1 versión libre, 1 visita administrativa y 3 solicitudes de prueba documental con sus respuestas.

Estado: auto de indagación preliminar



Trámite de las actuaciones

Crecimiento en la atención de solicitudes de
averiguaciones disciplinarias

2016 ➡ Se presentaron **781** quejas

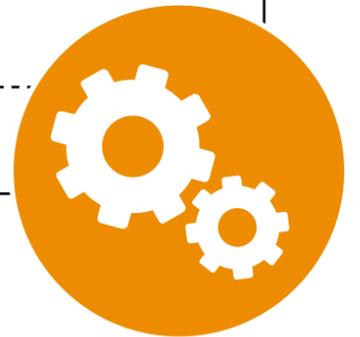
2017 ➡ Se presentaron **889** quejas



Procesos por entidades o secretarías

Entidad / Dependencia	Número de procesos disciplinarios
Secretaría de Movilidad	25
Empresa de Desarrollo Urbano	24
Secretaría de Educación	20
Secretaría de Infraestructura	20
Inspecciones de Policía	19
Metrosalud	19
Secretaría de Hacienda	15
Suministros	15
Instituciones Educativas de Medellín	14
ISVIMED	13
Secretaría de Seguridad	13
Secretaría de Inclusión Social	13
Hospital General	13

Entidad / Dependencia	Número de procesos disciplinarios
Juntas Administradoras Locales	12
Secretaría de Salud	12
Subsecretaría de Espacio Público	11
Secretaría de Gobierno	10





Investigaciones 2017

Total ➡ **1325 procesos**

Remisión por competencia a Procuraduría: 81

Resoluciones inhibitorias y archivos: 786

Fallos: 22 Procesos

Vigentes: 436



Temas que más se investigan



Contratación estatal ➡ **40,59%**

**No cumplimiento,
omisión o extralimitación
en funciones** ➡ **40,13%**



¡Gracias!

Informe de Gestión

Marzo 2017 - febrero 2018